

**Ciudad de México, Coyoacán a 22 de mayo de 2026**  
**ALC/DGJG/DG/SMVP/JUDTyVP/220/2026**  
**Asunto: Solicitud de atención.**

**ROSALBA ORTÍZ CABRERA  
PRESENTE**

En atención a su escrito medio por el cual solicita atención ante el deterioro que se presenta en la zona de acceso a la terminal del sur taxqueña, con el abuso de ambulantes, microbuseros y persona en situación de calle que siguen secuestrando accesos y espacios en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, Tren Ligerero y Mercado, así mismo señala varios requerimientos que se necesitan.

Al respecto me permito informarle que el personal operativo de esta Jefatura de Unidad Departamental de Tianguis y Vía Pública a mi cargo, con la finalidad de brindar el apoyo solicitado, acudió a la ubicación arriba citada con el número de orden de trabajo V.P. 571, encontrando comercio informal al cual se le apercibe para su retiro, lo cual lo hace por sus propios medios no omito mencionar que se les indica que no deberán colocarse hasta contar con el permiso para ejercer el Comercio en Vía Pública, y a los que cuentan con permiso se ajustan a las medidas autorizadas en el mismo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

**ATENTAMENTE**  
**JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE**  
**TIANGUIS y VÍA PÚBLICA**

  
**VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ PLATA**

C.c.p Lic. Amellali Maribel González Rocha. - Coordinadora de Procesamiento de Información y Control de Gestión- COY/1492/2024 Folio: 2572  
Roberto Sánchez Lazo Pérez- Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos. - Volante de Tumo. - DGGAJ/1966/2024  
Luis Manuel Serio Ordoñez-Director de Gobierno- Volante de Tumo- DG/1069/2025  
Oscar Ortega Espinosa- subdirector de Mercados y Vía Pública. - SMVP/496/2025  
V.P. 571  
VMHP/mlzp